

INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, 25 DE ABRIL DEL 2010

SEÑORES ACCIONISTAS

GADGETS S.A.

CIUDAD

EN CUMPLIMIENTO A EXPRESAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS Y A AL FUNCION QUE SE ME ASIGNA EL ART. 3210 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, PRESENTO A CONSIDERACION DE USTEDES ESTE INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010

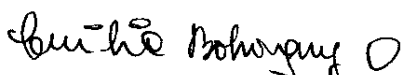
1.- LA ADMINISTRACION HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES Y NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

2.- LA CORRESPONDENCIA, LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD, SE LLEVEN DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

3.- LA COMPAÑÍA HA REALIZADO ACTIVIDAD COMERCIAL POR EL AÑO 2010

AGRADECIENDO LAS ATENCIONES PRESTADAS, ASI COMO LA ACEPTACION DEL PRESENTE INFORME.

ATENTAMENTE


ING. CECILIA BOHORQUEZ ORTEGA
0911236385

